

## **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA MODALIDAD COMBINADA EN CONTEXTO DE DISPO POR COVID 19**

### ***ISFD Y TP VINCHINA***

### **CICLO LECTIVO 2020-2021**

**Objetivo general:** garantizar un entorno escolar seguro para todos, en donde estudiantes, directivos, docentes y personal de servicios generales se encuentren resguardados por un conjunto de medidas orientadas a la prevención e higiene para la protección ante el COVID19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo. Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.

Aunque el protocolo puede ayudar a reducir el riesgo de contagio, no lo eliminan por completo. Incluso cuando se toman medidas de seguridad, algunos estudiantes con enfermedades médicas de alto riesgo tendrían que continuar con el aprendizaje a distancia, o realizar otros acuerdos al respecto.

Dado que el departamento Vinchina no cuenta con casos activos, y solo se registro la existencia de dos casos a lo largo de la cuarentena por la pandemia por el COVID19 consideramos que teniendo pautas de bioseguridad claras y concisas podemos materializar el regreso a las aulas de nuestros estudiantes y docentes, siempre respetando lo pautado y la presencia de comorbilidades.

### **MEDIDAS GENERALES:**

- Estrategias de educación para la salud: cartelera y señalética.
- Distanciamiento y limitaciones de contacto.
- Medidas de prevención personal: higiene de manos, personal y respiratoria.
- Limpieza y ventilación frecuente y responsable.
- Gestión de casos: actuación para casos sospechosos y contactos estrechos.
- Protocolo para ingreso y egreso de la Institución.

#### **1)-DISTANCIAMIENTO Y LIMITACION DEL CONTACTO**

- ✓ Se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas.

- ✓ Evitar contacto físico de todo tipo como besos, abrazos, apretones de manos, puños etc.
- ✓ Evitar reuniones en espacios donde no se puede cumplir con el distanciamiento.
- ✓ No compartir mate, vajilla, útiles u otros utensilios personales.
- ✓ En cuanto al uso de los sanitarios, se dejará una bacha, un mingitorio como un inodoro de por medio para evitar el aglomeramiento en los baños.

## **2)-Medidas de prevención personal**

**Higiene de manos:** frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón o en su defecto se puede utilizar gel hidroalcoholico durante 20 segundos.

La higiene de las manos debe ser antes de salir de su domicilio, antes de ingresar a la escuela, luego de haber tocado superficies públicas (bancos, pupitres, sillas, mostradores, escritorios, picaportes, etc), después de toser, de estornudar o limpiarse la nariz, antes de entrar y después de usar los sanitarios. También se sugiere que mientras dure la estadía en dependencias escolares el lavado de mano sea cada 90 minutos aproximadamente.

**Higiene personal:** Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, porque las manos facilitan la transmisión. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el pliegue del codo, usar pañuelos desechables. El uso de guantes es recomendable para las tareas de limpieza. Los estudiantes y/o docentes que utilicen mochilas o bolsos deberán desinfectarlos en el ingreso a la escuela con dilución de alcohol al 70%.

Se recomienda concurrir al establecimiento escolar con la menor cantidad de efectos personales (anillos, llaves, anteojos, etc.), mantener las uñas cortas, y el cabello recogido.

**Higiene respiratoria:** se recomienda el uso de barbijo mientras dure la permanencia en la Institución para todas las personas, el mismo debe ser usado correctamente, es decir cubrir tanto la boca como la nariz y el mentón de manera **permanente**, lavarlo diariamente con agua y jabón y cambiarlo si está sucio o mojado. Tener siempre presente que el uso del barbijo es **obligatorio**, lo que implica que no podrá ingresar al establecimiento en caso de no contar con ello.

## **3)-Limpieza y ventilación**

Se confeccionará una planilla donde el personal de servicios generales registrará la limpieza diaria de baños y aulas, la cual debe estar visible para todos los miembros.

Se recomienda que cada docente y/o alumno realice la higiene de su lugar de estudio al comienzo y a la finalización de la clase.

La permanencia de varias personas en un ámbito cerrado no debe superar los 15 minutos, y siempre usando el barbijo de manera correcta.

Retirar carteles, adornos de los espacios comunes que puedan acumular suciedad.

El personal no docente debe proveer de agua potable, jabón líquido, cestos para la basura etc. También debe garantizar la proveeduría de alcohol en gel o alcohol diluido al 70%, en todas las instalaciones, recomendando uno cada 20 personas.

Todos tienen la obligación de limpiar sus celulares con alcohol al momento del ingreso.

Se señalará en el suelo la distancia de seguridad en los espacios comunes.

La ventilación natural es obligatoria en todas las instalaciones abriendo puertas y/o ventanas cada 90 minutos para permitir el recambio de aire.

Se utilizará Hipoclorito de sodio de uso doméstico con concentración de 55gr/litro en dilución o lo que es lo mismo 100ml de lavandina en 10 litros de agua, esta preparación debe utilizarse en el día, tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados que sean descartables se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

Se recomienda realizar limpieza de superficies comunes cada 2 hs (mesas, bancos, sillas, puertas, etc.). El personal administrativo deberá realizar la limpieza de los escritorios, computadoras etc. y el personal de servicios generales se encargará de los pisos, puertas, etc.

Se colocarán 2 paños de piso humedecidos con lavandina diluida en cada ingreso de la institución, uno de cada lado de la puerta, que deberán ser higienizados cada 2 hs aproximadamente.

#### **4)-GESTION DE CASOS: ACTUACION PARA CASOS SOSECHOSOS Y CONTACTOS ESTRECHOS**

Están exentas del deber de asistencia al lugar de trabajo las siguientes personas incluidas en los **grupos de riesgo**: Mayores de 60 años, embarazadas, personas con enfermedades respiratorias crónicas (EPOC), asma moderado o severo, con enfermedades cardíacas, personas con inmunodeficiencias y estado de inmunodepresión, diabéticos, con insuficiencia renal crónica en diálisis, con enfermedades hepáticas severas.

No podrán ingresar personas que presenten síntomas compatibles con COVID 19 (tos seca, cansancio, pérdida de gusto u olfato, fiebre etc.) o estén en aislamiento obligatorio, ni quienes tengan contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticado.

En el caso de los docentes o alumnos que por razones particulares hayan viajado a localidades que se encuadren dentro de un riesgo epidemiológico Medio o Alto deberán abstenerse de concurrir al establecimiento escolar por el lapso de 5 días consecutivos a partir de su regreso a su domicilio, y por lo tanto, continuaran con sus actividades académicas de manera virtual mientras dure la medida.

#### **Actuación para casos sospechosos y contactos estrechos:**

La escuela debe contar con un aula destinada al aislamiento de la persona que tenga síntomas sospechosos de <COVID 19, contactar inmediatamente al servicio de emergencia de salud locales, cualquier caso confirmado deberá permanecer en su domicilio en aislamiento. Se procederá a aislar el grupo que estuvo en contacto con el paciente, los docentes y el personal no docente que haya tenido contacto estrecho con la persona diagnosticada con COVID 19, continuando con sus actividades de manera virtual por el lapso de 14 días.

Se realizará la suspensión de las actividades presenciales en la escuela y se hará desinfección adecuada durante 3 días. Cumplido este lazo el resto de la comunidad educativa podrá continuar con sus actividades académicas con normalidad.

#### **5)-PROTOCOLO PARA INGRESO Y EGRESO DE LA INSTITUCION:**

**INGRESO:** debe hacerse por fila, y ordenados, de definirá los días y horarios habilitados para la realización de trámites administrativos respetando los protocolos correspondientes de bioseguridad.



Se colocara una dosis en alcohol en gel, se controlará el uso de barbijo, se rociará la mochila, bolso etc. con desinfectante, se limpiará el calzado en los paños del piso, y se dirigirá al aula correspondiente sin dispersarse a otros ámbitos.

SALIDA: Realizar la higiene de los pupitres por parte de los estudiantes, dejar todo en orden para el próximo grupo, o próxima jornada.